**INFORME DE INFRAESTRUCTURA PARA PLENO 24/8/2022**

Al dar inicio a la sesión de la comisión, se informa por parte de la Sra. presidente, que se eliminan 2 puntos de tabla y se agrega uno.

Se eliminan: el punto 3 referido al análisis de los problemas asociados a la barcaza de corral, donde la Dirección de Obras Portuarias se excusó y queda pendiente el tema por el impacto que se ha causado en la comunidad.

También se elimina el punto 6, donde el presidente regional de bomberos, se excusó de exponer su plan de inversiones, por estar fuera de la región.

En este punto se acuerda convocar en forma formal a la mesa regional de bomberos en fecha a comunicar.

Por otra parte, segregó el punto de discusión y análisis de la Solicitud de Aumento de Presupuesto para obras civiles y consultorías, de la obra “Construcción de infraestructura sanitaria de Neltume”, de acuerdo a protocolo, esta obra se debe visitar y contra informe derivar a la comisión mixta con hacienda para analizar y resolver solicitud. La vivista se llevará a cabo el martes 30 de agosto.

Consultada e informada la comisión de estas alteraciones de tabla, se da inicio a las presentaciones.

En primer lugar, exponen los profesionales de la División de Planificación del Gobierno Regional, el documento base de la estrategia regional de desarrollo, en lo pertinente a la comisión de Infraestructura.

El sueño de región es presentada y analizada por los comisionados, generándose algunos aportes como por ejemplo en lo referido a cuencas, en específico que se incorpore el dragado y recuperación de la navegabilidad en el Rio Bueno en particular, pero en general explicitar el tema de navegabilidad como un activo.

El resto de los aportes, en su mayoría semánticos, son considerados por los profesionales y se discutirán para el documento definitivo.

Cumplido el objetivo se termina el punto, considerando que este tema es un proceso que se seguirá trabajando como Gobierno Regional y por cierto en el seno de nuestro Consejo.

El segundo punto , fue la exposición por parte de la Asociación de patrimonio del Gobierno Regional, en conjunto con la División de Infraestructura , para dar cuenta del estado de la casa Prochelle II, un estudio que permite un diagnóstico inicial , donde se manifiesta el preocupante estado de las instalaciones y la necesidad de su pronta intervención.

La comisión acuerda solicitar un programa específico para ejecutar por la misma asociación patrimonial, el que debe permitir estudios de especialidad para completar el diseño completo de la intervención.

También se acuerda incorporar un plan de contingencia con oficinas transitorias para desempeñar las funciones propias, mientras duran los trabajos que se presumen serán demorosos.

Se propone como objetivo tener técnicamente definido el proyecto para que sea incorporado en el presupuesto 2023.

Agradeciendo el trabajo del equipo, se concluye la presentación, a la espera de avances en el proceso.

El punto siguiente, es presentado por el equipo de la Subdere Regional, particularmente Enrique Peña de PMU y Marta González de PMB, donde se da cuenta de la distribución de los recursos adicionales de los programas con aplicación regional.

Se muestra en concreto que el programa Chile apoya, ha aportado mas de 2000 millones, el Fondo de Emergencia Transitorio mas de 1300 millones y casi 900 millones desde los programas propios y tradicionales del servicio.

Dichos montos implican un 3.1% respecto al total nacional.

El resto de la presentación da cuenta de datos particulares y montos por comunas, sin embargo, es importante rescatar que el límite de inversión fue limitado a la cantidad de proyecto “elegibles”, ya que se financiaron todos los que tenían dichas características a mayo de este año.

Cumplido el objetivo, se completa el punto.

El punto siguiente, surgió en Los Lagos y se refiere a la necesidad de la instalación de un semáforo, al no contar con la información de base para gestionar el mismo, se invitó a la autoridad competente para explicarnos los requisitos administrativos al respecto.

Presenta Giovanna Gallegos, encargada de la unidad operativa de control de tránsito, acompañada por el ingeniero Marcos Sandoval y el jefe de fiscalización del ministerio de transportes don Sergio Letelier.

El documento expuesto en sus correos da cuenta de los requerimientos específicos, en lo relevante es que se evidencia que los requisitos son prácticamente diseñados para áreas metropolitanas con grana cantidad de habitantes y vehículos, por lo que se requieres descentralizar los requisitos, Afortunadamente existen alternativas para viabilizar la justificación a nivel regional.

El gobierno regional está ejecutando u estudio que debiese arrojar las justificaciones en distintas comunas. Dichos detalles del programa se presentarán en la próxima reunión por que la idea es acelerar los estudios sobre todo cuando las comunas deben absorber altas demandas en periodos estivales.

Es cuanto puedo informar señores concejeros.